



COMUNICADO

Jueves 18 de octubre de 2007

Banco Central de Chile designa nuevo Ministro Suplente Abogado del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

El Consejo del Banco Central de Chile, en sesión celebrada el día 17 de octubre en curso, acordó efectuar la designación del Ministro Suplente Abogado que integrará el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en carácter de reemplazante de doña Blanca María Palumbo Ossa con motivo de su renuncia voluntaria presentada con fecha 4 de julio de 2007, según lo disponen los artículos 6°, 7° y 12° del D.L. 211, de 1973, que establece la normativa destinada a promover y defender la libre competencia en los mercados.

Dicha designación recayó en el abogado don Joaquín Gustavo Morales Godoy, por el período que concluye el día 12 de mayo de 2012.

Conforme a las disposiciones legales citadas, el Consejo del Banco Central de Chile ha comunicado esta designación al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para efectos de la dictación del Decreto Supremo de nombramiento correspondiente.

El concurso público de antecedentes efectuado conforme a las bases de postulación aprobadas por el Consejo, publicadas en el Diario Oficial y en medios de difusión nacional, contó con la participación de un total de 10 profesionales.

Los antecedentes de postulación fueron evaluados por un Grupo de Trabajo, integrado por autoridades y profesionales del Banco, en forma comparativa, independiente y anónima, en las condiciones previstas en la pauta de evaluación que consideró los criterios establecidos en las referidas Bases y conforme a ello se elaboró el informe preliminar para conocimiento del Consejo.

Asimismo, el Consejo acordó recibir en audiencia a los postulantes que determinó para dichos efectos, la que tuvo lugar el día 16 de octubre en curso.

El Consejo junto con destacar el interés demostrado en el concurso público, expresa su más amplio reconocimiento a todas las personas que participaron en dicho proceso.

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438 – 670 2274.